I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001572

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 22 AGO 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4013/2013; el Ord. N°400/710/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. Nº500/566/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento Nº202/614/2013; el Decreto de Hacienda N°1766 de 2012; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de los cuentadantes; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/614/2013 se aprobó el **"Convenio de Ejecución Programa 4 a 7"** suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer.

D E C R E T O:

1. Autorízase dos fondos fijos a rendir, a nombre de doña **Loreto Clavijo Monsalve**, Asistente Social del Departamento de Acción Social, por un monto de $500.000.- (quinientos mil pesos) y a nombre de don **Aldo Henríquez Molina**, Jefe del Departamento de Acción Social, por la suma de $500.000.- (quinientos mil pesos), para ser destinados a ejecutar los gastos considerados en el ítem Gastos de Inversión (Social) ítem 60, Sub ítem 65 "Máquinas y Equipos" del **"Convenio de Ejecución Programa 4 a 7"**, sancionado mediante Decreto Exento Nº202/614/2013, de los cuales deberán rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, sin perjuicio de la rendición posterior que deberá presentarse ante el organismo público correspondiente.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.05.30 "Aplicación de Fondos SERNAM".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

DIRECCIÓN JURÍDICA

0001572

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadantes (2)
D.A.E.M
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA